

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de la citada oposición, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos García de Vinuesa y Zabala, Director de la Escuela de Inspección Financiera, por delegación del Subsecretario de Hacienda.

Vocales permanentes: Don Carlos Cubillo Valverde, miembro del Consejo Rector de la Escuela; don Fernando Lemus Chavarrí, Abogado del Estado, y don Francisco Arnau Zoroa, de la Junta de Dirección de la Escuela.

Vocales de Sección:

a) De Derecho: Don Carlos Palao Taboada, Catedrático de Universidad; don Salvador Villanueva Segura, Inspector Técnico Fiscal del Estado, y don Ramón Durá Gómez, Inspector de los Tributos.

b) De Económicas: Don José Luis Sampedro Sáez, Catedrático de Universidad; don Sixto Álvarez Melcón, Intendente al servicio de la Hacienda Pública, y don José Aurelio García Martín, Inspector de los Tributos.

c) De Ingenieros Industriales: Don Miguel Jerez Juan, Catedrático de Universidad; don José Luis Chanco Neve y don Otilio Fernández Villafañe, Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13374 *RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación definitiva de los señores admitidos por los distintos grupos, al VI Curso de Diplomados en Administración Local para Secretarios de primera categoría, convocado, con fecha 30 de diciembre del pasado año.*

Relación nominal de señores admitidos al VI Curso de Diplomados en Administración Local para Secretarios de primera categoría, convocado con fecha 30 de diciembre pasado:

Por turno de antigüedad

1. Don Eduardo Díaz de Morales.
2. Don Juan Luis Reig Feliú.
3. Don Apolinar Gómez Silva.
4. Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez.
5. Don Patricio Eladio Saura Mendoza.
6. Don Julián Agut y Fernández-Villa.
7. Don Luis Pellico Prieto.
8. Don Antonio Aguirre Bielsa.
9. Don Víctor Messa Buxareu.
10. Don Rafael Cuquerella Cuquerella.
11. Don Alejandro Iriarte Pérez.
12. Don José Luis Valenzuela Lillo.
13. Don José Luis López de Turiso Moraza.
14. Don Francisco Lobato Brime.
15. Don José María Bastos Noreña.

Por turno de méritos

1. Don Juan Laveja Parejo.
2. Don Lorenzo Plazas Arrimadas.
3. Don Francisco Lliset Borrel.
4. Don Camino Domínguez Mendoza.
5. Don Alejandro Díez Tristán.
6. Don Juan Conde Illa.
7. Don Francisco López Merino.
8. Don Ramón Robles Moratinos.
9. Don Francisco Palomares Muñoz.
10. Don Vicente Doral Isla.
11. Don Lorenzo Martínez Escudero.
12. Don Julián Carrasco Belinchón.
13. Don Juan U. Fernández Fernández.

14. Don Angel Manuel Galindo López.
15. Don Lesmes Siverio León.
16. Don Emilio Gumiel Sánchez.
17. Don Félix López-Acevedo Blanco.
18. Don Angel Teófilo Sutil García.
19. Don José María Blanco Pradilla.
20. Don Mariano Mata Tierz.

Los empates han sido resueltos de acuerdo con el número del escalafón.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.º del Reglamento de 22 de julio de 1967, contra la anterior Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días, establecido en el número 4.º del artículo 122 de la Ley de 17 de julio de 1958.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13375 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición, turno restringido, para proveer 13 vacantes de Celador, una en cada una de las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Barcelona, Cádiz, Jaén, León, Logroño, Madrid, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Vizcaya.*

Autorizada, por Resolución de la Subsecretaría de fecha 13 de febrero de 1976, la convocatoria del concurso-oposición, turno restringido, para proveer 13 vacantes de Celador, una en cada una de las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Barcelona, Cádiz, Jaén, León, Logroño, Madrid, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Vizcaya, y publicado el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 1976.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición, turno restringido, esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Guisasola Berroondo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Gosálbez Martínez.

Vocales titulares:

Doña María Teresa Mendiguchía González,
Don Lamberto de los Santos Jalón,
Don Horacio Abril Barea.

Vocales suplentes:

Don Carlos Ossorio Páramo,
Don Carlos Gasca Allué,
Don José Manuel Suárez Martínez.

Secretario titular: Don José Manuel López Díaz.
Secretario suplente: Don Enrique Fuentes Velázquez.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Jefe del Servicio de Administración de Personal, Paulino Rodríguez Robles.

13376 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición, turno libre, para proveer siete vacantes de Celador, una en cada una de las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Badajoz, Burgos, Cuenca, Gerona, Oviedo, Salamanca y Zaragoza.*

Autorizada, por Resolución de la Subsecretaría de fecha 13 de febrero de 1976, la convocatoria del concurso-oposición, turno libre, para proveer siete vacantes de celador, una en cada una de las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Badajoz, Burgos, Cuenca, Gerona, Oviedo, Salamanca y Zaragoza.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición, turno libre, esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Guisasola Beirando.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Gosálbez Martínez.

Vocales titulares:

D.ª María Teresa Mendiguchía González.
Don Lamberto de los Santos Jalón.
Don Horacio Abril Barea.

Vocales suplentes:

Don Carlos Ossorio Páramo.
Don Carlos Gasca Allué.
Don José Manuel Suárez Martínez.

Secretario titular: Don José Manuel López Díez.
Secretario suplente: Don Enrique Fuentes Velázquez.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Jefe del Servicio de Administración del Personal, Paulino Rodríguez Robles.

13377 *RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Camineros en la provincia de Burgos.*

Con fecha 12 de abril de 1976, la Subsecretaría de Obras Públicas ha resuelto autorizar convocatoria de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer siete plazas de Camineros en la provincia de Burgos.

Las funciones específicas de los camineros están determinadas en el apartado d) del artículo 6.º del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas 3/64/1973.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, apartado 1.492, Bilbao, haciendo constar: Nombre, apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio y manifestará expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que aleguen méritos o circunstancias especiales acompañarán certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar en su caso.

Una vez concluido el plazo de admisión de solicitudes se publicará la relación de aspirantes admitidos y excluidos para los exámenes en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos.

Regirá en el concurso-oposición que se convoca lo dispuesto en los artículos 15 al 27 del Reglamento General de Camineros antes citado y a los cuales se atiende esta convocatoria.

Los concursantes aprobados serán destinados a prestar sus servicios a las cabeceras de zona y destacamentos en alguna de las localidades que a continuación se relacionan: Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Medina de Pomar, Villadiego, Roa o Soncillo.

Bilbao, 12 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, José Orbegozo Gangoiti. 4.063-E.

13378 *RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se convocan concursos-oposición libre y restringido para proveer las plazas que se citan.*

Con fecha 12 de marzo de 1976, la Subsecretaría de Obras Públicas ha resuelto autorizar la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Brigada en la provincia de Burgos y concurso-oposición restringido, para proveer una vacante de la misma categoría de Capataz de Brigada en la citada provincia.

El programa que regirá en el presente concurso-oposición es el aprobado por resolución de la citada Subsecretaría de fecha 28 de febrero de 1976 y que se publica como anejo número 1.

Las funciones específicas de Capataz de Brigada están determinadas en el apartado b) del artículo 6.º del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas 3/64/1973.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, apartado 1.492 —Bilbao— haciendo constar: Nombre, apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio y manifestará expresa y detallada-

mente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que aleguen méritos o circunstancias especiales acompañarán certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar en su caso.

Una vez concluido el plazo de admisión de solicitudes se publicará la relación de aspirantes admitidos y excluidos para los exámenes en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos.

Regirá en el concurso-oposición que se convoca lo dispuesto en los artículos 15 al 27 del Reglamento General de Camineros antes citado y a los cuales se atiende esta convocatoria.

Bilbao, 12 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, José Orbegozo Gangoiti.—4.064-E.

PROGRAMA PARA EXAMENES DE CAPATAZES DE BRIGADA

(Aprobado por Subsecretaría de Obras Públicas en 28 de febrero de 1976)

1. CONOCIMIENTOS BASICOS

1.1. *Nociones de Aritmética.*

- 1.1.1. Operaciones elementales.
- 1.1.2. Operaciones con las fracciones.
- 1.1.3. Regla de tres.
- 1.1.4. Sistemas de medidas.
- 1.1.5. Manejo de tablas.

1.2. *Nociones de Geometría.*

- 1.2.1. Líneas y ángulos.
- 1.2.2. Figuras planas.
- 1.2.3. Cuerpos geométricos.
- 1.2.4. Áreas.
- 1.2.5. Volúmenes.
- 1.2.6. Escalas.

1.3. *Nociones de Topografía.*

- 1.3.1. Definición.
- 1.3.2. Interpretación de planos.
- 1.3.3. Dibujo de perfiles longitudinales y transversales a partir de datos de campo o de plano.
- 1.3.4. Replanteo de curvas horizontales y verticales. Replanteo de rasantes.
- 1.3.5. Replanteo de pequeñas obras de fábrica.

1.4. *Nociones de Geología.*

- 1.4.1. Conocimientos de los materiales terrosos y pétreos más frecuentes.
- 1.4.2. Cualidades elementales de los materiales.

2. DEFINICIONES DE CARRETERAS

2.1. *Generalidades.*

- 2.1.1. Distintas clasificaciones.
- 2.1.2. Definición de las distintas clases de carreteras y vías.

2.2. *Elementos constitutivos de la carretera.*

- 2.2.1. Definición y descripción de las obras de tierra.
- 2.2.2. Definición y descripción de las obras de fábrica y sus partes.
- 2.2.3. Definición y descripción de los firmes y pavimentos y sus componentes.
- 2.2.4. Definición y descripción de otros elementos.

2.3. *Elementos geométricos.*

- 2.3.1. Definición de los elementos de trazado en planta.
- 2.3.2. Definición de los elementos de trazado en alzado.

2.4. *Conceptos de explotación y vialidad.*

- 2.4.1. Definición de las distintas zonas contiguas a la carretera.
- 2.4.2. Definición de las distintas señales de tráfico y elementos de balizamiento.

3. NORMAS PARA EJECUCION Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES DE LAS DISTINTAS OBRAS DE CARRETERAS

3.1. *Obras de fábrica.*

- 3.1.1. Materiales (mampostería, hormigones, aceros, etc.).
- 3.1.2. Ejecución de las distintas unidades.
- 3.1.3. Encofrados.
- 3.1.4. Descripción, interpretación de los ensayos elementales de materiales y ejecución de pequeñas obras de fábrica.